



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL 26 SET. 2019

DECRETO EXENTO N° 5646

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto N° 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2) El Decreto Exento N° 3753 del 25 Junio del 2019 que delega a Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ como Alcalde Subrogante

CONSIDERANDO:

- 3) La Factura N° 171 del 24 de Julio de 2019 "MANUEL ANTONIO MORALES GONZALEZ." RUT: [REDACTED] O/C N° 2595-563-CM19
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 5) DESE, el alta a la especie mencionada para su incorporación física al registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en las hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
1869	C	FIBRA OPTICA (700 METROS)	O.P.D (MICHELE HIRIBARREN TARICCO)	\$ 856.800

TOTAL \$856.800

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE SUBROGANTE

ECH/ARC/RVO/ocu

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.